

AL DESPACHO Informando que, hubo la necesidad de programar una audiencia dentro del proceso 2023-00340, proceso especial de fuero sindical y, teniendo en cuenta la prelación especial con que gozan los procesos de fuero sindical, se hizo forzoso reprogramar la audiencia que estaba programado para el 25 de enero de 2024 Para lo que estime pertinente. Bucaramanga 26 enero de 2024


CAMILLO ANDRÉS REY QUIJANO
Oficial Mayor



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

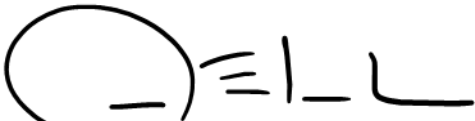
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, veintiséis (26) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

AUTO

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se programa como fecha para llevar a cabo la diligencia de que trata el artículo 80 del CST y de la S.S **el 26 de abril a las 08:00 a.m.**

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.


CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No. 009 publicado en el micrositio web del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34 , hoy, a las 8 A.M. Bucaramanga, 29 de enero de 2024. VIVIAN JULIETH NIÑO GALVIS Secretaria
--